



## IMPRESO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

### 1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Nombre	Nº REGISTRO <b>688</b>
<b>ATRESMEDIA</b>	
Representada por D./ D <sup>a</sup>	
<b>MANUEL DE LA VIUDA FERNÁNDEZ DE HEREDIA</b>	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte <b>50304937G</b> en su condición de <b>DIRECTORA GENERAL FUNDACIÓN ATRESMEDIA</b>	

### 2. DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO <b>01/01/2014 - 31/12/2014</b>
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Actuación
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente

### 3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

<b>FUNDACIÓN ARTRESMEDIA</b> Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) <b>Avda. Isla Graciosa, 13</b>	Localidad <b>San Sebastián de los Reyes</b>	Código Postal <b>28703</b>
<b>Madrid</b>	País <b>España</b>	
<b>916230203</b>	<b>carmen.bieger@fundacionatresmedia.org</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 3. del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma

## **PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN**

### **FUNDACIÓN:**

ATRESMEDIA

### **Nº REGISTRO:**

688

### **PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:**

01/01/2014 - 31/12/2014

## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### A1. Programa Asistencia Hospitalaria

**Tipo:** Propia

**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual

**Función:** Cooperación Nacional

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

**Descripción detallada de la actividad:** El Programa de Asistencia Hospitalaria de la Fundación tiene como objetivo ayudar a los niños y a los adolescentes que se encuentran ingresados para que su estancia sea lo más agradable posible y contribuir a aliviar la inquietud que puede producirles estar en esa situación. Para ello, la Fundación Atresmedia lleva a cabo diferentes iniciativas que tratan de combinar aspectos educativos y lúdicos.

En este sentido, el proyecto más ambicioso de la Fundación Atresmedia es el Canal FAN3. Se trata del primer canal infantil de televisión especialmente diseñado para niños y jóvenes que se encuentran hospitalizados cuya programación aúna contenidos de entretenimiento -series, dibujos animados..., etc- con piezas educativas, creadas ad hoc, que promueven hábitos saludables y ayudan a los niños a comprender y familiarizarse con el proceso por el que están pasando, de una manera amable y amena.

Otras actividades como concursos de dibujo, acciones de fomento de la lectura, talleres de radio y un programa de visitas con famosos completan este Programa que disfrutan actualmente más de 100 hospitales de diferentes comunidades autónomas de España.

### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	7,00	4.248,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	140.000,00	
Personas jurídicas	0,00	

### D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Extender el desarrollo del programa a otras Comunidades Autónomas, incorporando nuevos hospitales.	Nº de hospitales	125,00
Afianzar la presencia del Programa de Asistencia Hospitalaria en los centros en los que está presente mediante visitas personalizadas que permitan conocer las necesidades de cada centro y mejorar la calidad del programa	Nº de CCAA cuyos hospitales han sido visitados	5,00
Entretener a los niños del hospital mediante visitas con famosos, talleres de radio y otras actividades que les lleven la ilusión de la tele y potenciando recuerdos positivos del periodo de hospitalización	Nº de visitas con famosos	10,00
Fomentar la lectura entre los más pequeños, así como su entretenimiento	Nº de libros entregados	22.000,00
Ampliar las horas de emisión del Canal FAN3, informando a los niños del proceso por el que están pasando y aliviando el estrés que les produce la hospitalización	Nº de horas de emisión nuevas para el Canal FAN3	24,00

**A2. Acción con Jóvenes****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** Se trata de un proyecto de escucha y participación que pretende acercar una realidad social a los jóvenes, así como promover su sensibilización y movilización a la acción. La Fundación Atresmedia quiere sumarse al potencial mediático del Grupo Atresmedia y convertirse en altavoz de las opiniones de los niños y jóvenes, dándoles además la oportunidad de ejercer un poder transformador para cambiar aspectos de su entorno que les afectan.

El proyecto TE TOCA se articula a través de un concurso on-line en el que los jóvenes de 12 a 17 años tienen la oportunidad de presentar sus ideas para solucionar una problemática concreta. En 2014 se seleccionará un tema relacionado con la Educación, sobre el cual, los jóvenes deberán presentar dos propuestas: una propuesta de acción personal y una petición al mundo adulto.

Los ganadores del concurso recibirán, además de un premio en especie, un premio de reconocimiento:

- Las mejores propuestas personales recibirán el apoyo para poner en marcha la propuesta de acción personal: capital semilla y asesoramiento de expertos.
- Las mejores peticiones para el mundo adulto se presentarán en un acto formal ante una Autoridad de reconocido prestigio.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	5,00	1.344,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Incrementar la sensibilización en temas de relevancia social	Nº participantes registrados	800,00
Comprometer a los jóvenes con la problemática	Nº de propuestas personales presentadas	150,00
Potenciar la escucha de los jóvenes ante la Administración y la Sociedad Civil	Nº de peticiones al mundo adulto presentadas	100,00

**A3. Acción con Niños****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** De manera similar a la acción con jóvenes, en 2014 se lanzará el Concurso Te Toca! Junior, una acción con niños de 6 a 11 años que se desarrollará en colaboración con sus familias y en las que también se premiarán los mensajes elaborados por los niños en torno a una temática anual. En 2014 se continuará con temas relacionados con la educación.

El Concurso contará con el respaldo de todos los medios del Grupo Atresmedia y con ello se espera conseguir una difusión de la visión de los más pequeños sobre la educación. La dinámica será similar a la de la acción con jóvenes, contando con un jurado de reconocido prestigio que premiará los mejores trabajos. Además de un premio en especie, si los trabajos ganadores reúnen las condiciones técnicas oportunas, serán emitidos como campaña de concienciación en los medios del Grupo Atresmedia.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	5,00	1.248,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Potenciar la escucha y participación infantiles en torno a la temática anual	Nº de trabajos presentados	300,00

**A4. Premios Fundación Atresmedia****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** Como reconocimiento de las iniciativas presentadas tanto por niños como por jóvenes en los mecanismos de escuela y participación de las actividades 2 y 3, se organizan unos premios en los que se hará entrega a los ganadores de ambas iniciativas de los premios establecidos en las bases de cada concurso.**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	5,00	960,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Reforzar el reconocimiento público de los ganadores de los Concursos Te Toca! y Te Toca! Junior	Celebración Acto entrega de premios	1,00

**A5. Campaña por los Derechos de la Infancia****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** Como ya viene siendo tradicional, en torno al 20 de noviembre, Día Internacional de los Derechos de la Infancia, está prevista la realización de una campaña de concienciación y recaudación de fondos a favor de un proyecto relacionado con un derecho de la infancia.

La selección del proyecto a apoyar se realizará mediante una convocatoria pública a la que las ONGS podrán presentar sus proyectos relacionados con el derecho seleccionado en 2014: el derecho a la educación.

Una vez seleccionado el proyecto y la ONG colaboradora, la Fundación Atresmedia desarrollará una campaña de comunicación con presencia en todos los soportes del Grupo Atresmedia con la finalidad de sensibilizar sobre la problemática en cuestión y de recaudar fondos para el proyecto.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	6,00	1.536,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar y movilizar a la sociedad en torno a los derechos de la infancia	Fondos recaudados con la campaña	150.000,00
Poder seleccionar un proyecto atractivo y de gran impacto mediático	Nº de entidades que participan en la convocatoria	75,00

**A6. Escuela Audiovisual - Proyecto PRO****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Cataluña, Comunidad de Madrid, España

**Descripción detallada de la actividad:** Para el próximo año 2014 Proyecto PRO (escuela audiovisual para personas con discapacidad) continúa la formación en el sector audiovisual de este colectivo en dos Comunidades Autónomas. En Cataluña se desarrollará el curso "Community Management", que cuenta con la colaboración de la Universidad Politécnica de Cataluña. En Madrid comenzará el curso de "Interpretación para personas con discapacidad" que cuenta con la colaboración de la Fundación Globomedia y el curso de "Especialista en gestión de redes sociales" que cuenta con la colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos. Respecto a su financiación, el proyecto PRO cuenta con los fondos del Grupo Atresmedia procedentes de la aprobación de medidas alternativas contempladas para el cumplimiento de la LISMI, que complementan la dotación fundacional.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	6,00	2.904,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en el sector audiovisual.	Nº de alumnos de la Escuela Audiovisual	30,00
Formar a personas con discapacidad en las CCAA mas importantes (Madrid y Cataluña) intentando propiciar el acceso a la formación de personas que residen en las CCAA limítrofes.	Nº CCAA en las que se desarrolla el programa	2,00
Incrementar la participación de empresas del sector audiovisual en el proyecto.	Nº de empresas para la realización de prácticas laborales	5,00
Emplear alumnos del proyecto	Nº de alumnos empleados	3,00



**A7. Juntos x la Educación****Tipo:** Propia**Sector:** Comunicación, Imagen y Audiovisual**Función:** Cooperación Nacional**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad:** La Fundación Atresmedia, quiere contribuir a potenciar y concienciar, el papel educativo de toda la sociedad civil. Para ello, se apoyara en todos los soportes del Grupo Atresmedia y realizará diversas campañas de concienciación, un gran encuentro para profesores y unos premios para las buenas prácticas educativas.**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	5,00	1.440,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Desarrollar Iniciativas que contribuyan a sensibilizar a la sociedad civil sobre aspectos educativos	Nº de acciones realizadas	3,00

**2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-6.600,00	-8.300,00	-8.400,00	0,00
Gastos de personal	-136.763,00	-56.210,00	-48.860,00	-26.810,00
Otros gastos de la actividad	-165.400,00	-46.700,00	-20.600,00	-8.000,00
Otros gastos de la actividad	-165.400,00	-46.700,00	-20.600,00	-8.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-308.763,00</b>	<b>-111.210,00</b>	<b>-77.860,00</b>	<b>-34.810,00</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>308.763,00</b>	<b>111.210,00</b>	<b>77.860,00</b>	<b>34.810,00</b>

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-130.000,00	-8.500,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-130.000,00	-8.500,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-44.783,00	-72.263,00	-54.056,00
Otros gastos de la actividad	-32.000,00	-90.350,00	-79.800,00

Otros gastos de la actividad	-32.000,00	-90.350,00	-79.800,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-206.783,00</b>	<b>-171.113,00</b>	<b>-133.856,00</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>206.783,00</b>	<b>171.113,00</b>	<b>133.856,00</b>

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-138.500,00	0,00	-138.500,00
a) Ayudas monetarias	-138.500,00		-138.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00		0,00
Aprovisionamientos	-23.300,00		-23.300,00
Gastos de personal	-439.745,00		-439.745,00
Otros gastos de la actividad	-442.850,00	0,00	-442.850,00
Otros gastos de la actividad	-442.850,00		-442.850,00
Amortización del inmovilizado	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00		0,00
Gastos financieros	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00		0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-1.044.395,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.044.395,00</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>1.044.395,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.044.395,00</b>

**3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD****Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

<b>RECURSOS</b>	<b>TOTAL</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	0,00
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	379.000,00
Otros tipos de ingresos	650.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.029.000,00</b>

**Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>TOTAL</b>
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

## CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

D. Manuel de la Viuda Fernández de Heredia , en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación ATRESMEDIA, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 688.

### CERTIFICA:

1º) Que con fecha 27 de Noviembre de 2013 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

D. Elmar Heggen

D. José Creuheras Margenat

D. José Manuel Lara Bosch

D. José Miguel Contreras Tejera

D. Josep María Benet Ferran

D. Marco Drago

D. Mauricio Carlotti

D. Mauricio Casals Aldama

D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost

D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras

D. Silvio José González Moreno

Dña. Aurora Catá Sala

Dña. María Entrecanales Franco

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2014 - 31/12/2014, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en San Sebastián de los Reyes Madrid , a 13 de Diciembre de 2013.

EL SECRETARIO

D. Manuel de la Viuda Fernández de Heredia

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. José Manuel Lara Bosch

Fdo.:.....